

Integración y Comunicación

En el área Andina

Primera Edición
Marzo de 1986

Este libro ha sido publicado con el aporte económico de la Comunidad Europea.

Derechos reservados por CIESPAL según la Ley de Derechos de Autor, expedida mediante Decreto Supremo No. 610 de 30 de Julio de 1976. La reproducción parcial o total de esta obra no puede hacerse sin autorización de CIESPAL.

Impreso en The Quito Times
Quito - Ecuador



Ponencias e intervenciones presentadas en el Simposio Internacional sobre "Integración y Comunicación: desafíos del futuro" (Bogotá - Noviembre de 1985), organizado por la Comunidad Europea, CIESPAL y la Fundación Friedrich Ebert.

INDICE

Introducción	9
--------------------	---

SECCION I

VISION GLOBAL	15
----------------------------	----

América Latina. Opciones ante la crisis	17
---	----

Guillermo Maldonado Lince

Balance y perspectivas del Pacto Andino	29
---	----

Martín Arocena

Comunicación e integración en el area andina: desafíos del futuro	39
--	----

Franco Teucci. Comunidad Europea

Comunidad e integración	51
-------------------------------	----

Guido Grooscors

SECCION II

BALANCE Y TENDENCIAS DE INTEGRACION	63
--	----

Intervención del doctor Jaime Salazar Montoya, miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena	65
--	----

El Convenio Andrés Bello	73
--------------------------------	----

Carlos Martínez Acosta

El Convenio Simón Rodríguez	85
<i>Nelson Dávila Villagómez</i>	
El Convenio Hipólito Unanue	95
<i>Roberto Acosta Borrero</i>	
El derecho en el proceso de integración subregional andino	102
<i>José Guillermo Andueza A.</i>	
El apoyo del Fondo Andino de Reserva a la integración	111
<i>Milos Alcalay</i>	
La integración andina y el desafío para el empresario	123
<i>Gonzalo Garland</i>	
La CAF en la integración andina	135

SECCION III

COMENTARIOS	161
Ponencia del Dr. Jorge Valencia	163
La integración y los nuevos enfoques del desarrollo	175
<i>Edgard Moncayo Jiménez</i>	
Teoría y práctica de la integración	189
<i>Alicia Puyana</i>	
Comentario a la Ponencia del Dr. Guillermo Maldonado	195
<i>Jacques Adda</i>	
Crisis de la información o de la integración	201
<i>Grupo de redactores económicos de Bogotá</i>	

SECCION IV

LA COMUNICACION EN LA INTEGRACION	213
Integración y comunicación: notas para la reflexión	215
<i>Alejandro Alfonzo .</i>	
La comunicación como apoyo a la integración un balance de experiencias	259
<i>Roberto Cuevas Ramírez</i>	
Papel del Estado en la integración a través de la información	303
<i>Ignacio Basombrio Zender</i>	
Ponencia del Dr. Jaime Aguilera Blanco	317

Papel del Estado en la integración a través de la información

IGNACIO BASOMBRIO ZENDER

Es propósito del presente ensayo analizar la manera en la cual el Estado, a través de la información puede promover el proceso integrador andino. El trabajo considera como idea central que hay diversas facetas que deben ser consideradas al analizar un tema que tiene una proyección más amplia que la simplemente referida a la vigencia de los mecanismos integradores o al manejo de los medios de comunicación social. En consecuencia, y con el propósito de plantear elementos de juicio que hagan posible lograr un marco de reflexión sobre la manera en la cual a través de la información puede fortalecerse la integración, se trata sobre la dimensión política del proceso; la información relevante en relación con la integración el papel de los órganos comunitarios; la labor de los Estados nacionales; el flujo actual de información y sus limitaciones; y, por último, se formularán algunas conclusiones de carácter general.

a.- La dimensión política de la integración.

Durante la primera década del proceso integrador andino, los aspectos políticos fueron relegados o, simplemente, no se consideraron dentro de la estrategia integradora o en la acción y tarea de los órganos comunitarios. Los aspectos técnicos y económicos fueron privilegiados de manera tal que la cuantificación de resultados, la nego-

ciación sobre concesión y condiciones para el comercio, la integración comercial o la armonización de instrumentos económicos, tomaron, por entero, la atención de los órganos integradores y de los países miembros.

Sin embargo, conforme el modelo establecido por el Acuerdo de Cartagena en 1969 comenzó a presentar limitaciones, derivadas de la estructura económica, política y social de los países andinos, se consideró necesario incorporar el ingrediente político como un elemento fundamental para consolidar y profundizar la acción del proceso. Dentro de este contexto, se estimó como una parte esencial de la tarea el otorgar un adecuado énfasis a los asuntos de carácter político y, especialmente, a los temas vinculados con el fortalecimiento de las estructuras nacionales y comunitarias en materia de comunicación social.

Un hito fundamental en la redefinición de la tarea integradora se produjo cuando, en 1979, al conmemorarse el décimo aniversario del Acuerdo, los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron, conjuntamente con los miembros de la Junta y de la Comisión, su convicción de que la integración era una tarea que debía darse en diversos planos, en la medida en que era un compromiso histórico destinado a lograr superar el desarrollo y la dependencia externa. En consecuencia, por vez primera en el proceso, se planeó que existía una dimensión política que debía ser afrontada, para conseguir los objetivos de la integración. Los Jefes de Estado de los países andinos, en esa oportunidad, ratificaron tales tesis y, además, en acto histórico que significó otorgar una clara orientación política a la tarea del Grupo Andino, subrayaron la estrecha y directa vinculación entre la vigencia del sistema democrático y la consolidación del proceso. Reafirmando la proyección política, fue en esa oportunidad en la cual, el 26 de mayo de 1973, se respaldó la lucha que libraba entonces el pueblo de Nicaragua contra la tiranía de Somoza. El Mandato de Cartagena y las declaraciones presidenciales adoptadas entonces, significaron para el Grupo Andino un viraje, antes bien una ampliación de su horizonte, un auténtico encuentro entre lo que el proceso de integración debía ser y lo que las aspiraciones de los pueblos exigían. Significó, por tanto, el inicio de una nueva etapa.

Lamentablemente, acontecimientos posteriores hicieron perder

al Grupo Andino su dimensión política. En Bolivia la dictadura de García Meza planteó, frente a la actitud firme de los otros cuatro países de no permitirle participar en las tareas integradoras, el retiro del país del proceso. Ante tal amenaza y, luego de una negociación diplomática entre bambalinas, se reincorporó a tal país y, por tanto, se dejó de lado la afirmación política producida solo algunos meses antes en el sentido de que la democracia e integración resultaban sinónimos. Por otro lado, la crisis internacional, en sus dos vertientes, a saber: (i) la agudización de la dependencia financiera y (ii) el deterioro de los términos del intercambio, hace perder perspectiva de mediano y largo plazo a los países andinos que, urgidos por las responsabilidades y dificultades del presente, debilitan la orientación comunitaria del proceso y, por cierto, dejan de lado buena parte de las opciones integradoras adoptadas. Se piensa, al inicio de la década de los años 80, que una inserción dentro del mercado internacional, en condiciones de igualdad con los grandes países desarrollados, garantizaría a los países andinos un progreso sin límites. Sin embargo, las condiciones económicas y políticas internacionales no habían variado, de manera tal que los esquemas neoliberales que son adoptados en lo económico, comercial y productivo, traen consigo, como secuencia casi inmediata, un deterioro de las condiciones de vida de los sectores de menores ingresos: un debilitamiento de la estructura productiva; y, por último, una agudización de las dificultades financieras e institucionales. Frente a tal realidad los países andinos, al igual que el resto de la región latinoamericana, vuelven a recuperar conciencia acerca de la dimensión política de la integración y sobre la necesidad de conseguir, a través de un fortalecimiento de los mecanismos integradores, condiciones más adecuadas de inserción dentro de la economía internacional.

Los países andinos, luego de haber experimentado la crisis del sector externo, la disminución del crecimiento de la producción, el deterioro del nivel de vida de la población y, por último, de haber perdido importancia en el ámbito de la distribución internacional de la producción y de la riqueza, volvieron a considerar, como prioridad de la política económica y de relaciones externas, a la integración. Sin embargo, la crisis había producido sus efectos en la marcha del proceso integrador. Indicadores que habían resultado permanentemente positivos, como la expansión del comercio y la diversifica-

ción de éste concentrándose de manera creciente en productos manufacturados, se reversionaron, pasando, a partir del año 1982, a una situación de estancamiento y retroceso en el intercambio y, por tanto, en la vinculación entre las naciones andinas.

Frente a esta situación, los órganos comunitarios decidieron iniciar una contraofensiva, que se reflejó en los planos institucional, jurídico y real, a través de la adopción de un Plan de Reorientación, de Estrategias Sectoriales en áreas críticas, de la elaboración de un Protocolo modificadorio del Acuerdo de Cartagena y, por último, a través de un conjunto de acciones destinadas a conseguir restablecer la vigencia de la integración, como instrumento capaz de coadyuvar con los países andinos para consolidar la viabilidad económica y política, dentro del marco de una mayor independencia a nivel internacional.

Los recientes acontecimientos producidos como consecuencia de la quinta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países andinos indican que, al igual que en 1979, se intenta recuperar la oportunidad histórica de vincular la marcha de la integración a un gran esfuerzo político, en el cual, por cierto, los actores sociales y los medios de comunicación, deben tener un papel prioritario.

Descartado, por sus limitados resultados, el enfoque exclusivamente tecnoburocrático, en virtud del cual se pretendió llevar adelante la integración a través de un proceso economicista, ahora vuelve a ser necesario ampliar el horizonte conceptual y encontrar en la integración una verdadera respuesta política, que se manifiesta entre otros, en factores económicos, para responder al reto del desarrollo.

b.- La información andina.

El Grupo Andino, desde 1969, enfatizó su tarea acerca de los aspectos comerciales, industriales y económicos en general. De tal forma, tanto la información originada en los órganos comunitarios como en los medios de comunicación social, pusieron particular énfasis en tales materias. Los otros aspectos, en especial todos aquellos que tuvieron relación con el desarrollo político en los términos más amplios, fueron dejados de lado. Pese a los avances registrados como resultado de una permanente vinculación entre los países, todavía subsisten recelos, desconfianzas y conflictos entre las naciones

andinas. Es decir, se mantienen nacionalismos de viejo cuño que restringieron en el pasado la visión de la realidad andina y de sus capacidad de respuesta frente al desafío del desarrollo. Vencer tales nacionalismos, superar los criterios de aislamiento, como resultado de los cuales se agudiza la dependencia y se debilitan las posibilidades subregionales de afrontar, con capacidad propia, el desafío del desarrollo, es tarea compleja y difícil que exige, sin duda, un esfuerzo participatorio más amplio que el alcanzado hasta ahora.

Los medios de comunicación de la subregión han tenido, en general, una actitud relativamente sesgada al ámbito económico, al tratar sobre los temas de la integración. En consecuencia, los retrocesos, dificultades, cuando no fracasos, del proceso, han sido automáticamente trasladados a la opinión pública como expresiones indudables de la no-viabilidad de la integración política de los países andinos, como indicación precisa de la frustración histórica de un esfuerzo unitario, que tiene, sin duda, una profunda raigambre política.

Debemos, en consecuencia, plantearnos como una cuestión fundamental a ser despejada, si las líneas de acción en las cuales ha actuado la integración en el pasado no han constituido, justamente, las razones por las cuales la opinión política, la opinión pública, los medios de comunicación social de la subregión han tendido a tratar con escepticismo creciente sobre tan prioritario tema.

Un análisis objetivo de la situación indica que, sin duda, tal interrogante merece una respuesta afirmativa. Las negociaciones técnicas, por más importantes que sean, en relación con asignaciones de producciones o concesiones arancelarias, no tienen la proyección ni el alcance que los pueblos demandan del esfuerzo integrador. Se ha perdido en el pasado la visión de conjunto y, por tanto, se pretendió relegar a solo materias de intercambio comercial, de abastecimiento de mercados, de complementación de las producciones, lo que, en esencia, debía ser una nueva forma de insertar a la subregión en su propia problemática, para encontrar respuestas nuevas y vigorosas a las dificultades e injusticias estructurales confrontadas y, también, para conseguir una mejor inserción a nivel de la comunidad internacional.

La información andina, en consecuencia, reducida a los temas

económicos, compleja en su elaboración, de difícil interpretación y análisis por parte de la opinión pública, no ha podido alcanzar a los sectores mayoritarios.

c.- El papel de la Junta.

La Junta del Acuerdo de Cartagena, en su condición de órgano técnico comunitario del proceso andino, tiene una gran tarea y una importante responsabilidad para conseguir revertir las tendencias, para lograr una ampliación del horizonte de la integración, para comprometer a nuevos actores en la tarea histórica de culminar los objetivos señalados por el Libertador Bolívar.

Avances importantes en materia conceptual se han logrado al haberse aprobado un Plan de Reorientación; definido siete estrategias sectoriales; logrado el respaldo de los Jefes de Estado a los planteamientos contenidos en el Plan de Reorientación y, conseguido la presencia activa de los Ministros de Relaciones Exteriores en la redefinición conceptual y en la puesta al día de los mecanismos integradores del Grupo Andino.

Pero, sin duda, la tarea de la Junta no resulta, todavía, suficiente. El Consejo Andino de Comunicación Social, propuesto en 1978 a consideración de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, no ha sido todavía constituido. Es decir no se ha dado participación en la marcha del proceso a quienes tienen, desde los medios de opinión pública, centros de investigación, universidades de la subregión, colegios profesionales y federación que agrupan a los comunicadores sociales, la posibilidad de acceder a las instancias técnico-políticas del proceso, con su aporte y orientación. Por otro lado, todavía la tarea asumida por la Junta en materia de difusión de la información enfrenta serias limitaciones, derivadas de las restricciones económicas por los escasos recursos presupuestales asignados a la comunicación social, por el tono y naturaleza de las informaciones que se distribuyen y la manera en la cual se vincula con los comunicadores sociales.

Cabe señalar, sin embargo, que se han logrado algunos resultados importantes, que deben ser adecuadamente apreciados. En primer lugar, se demostró la viabilidad de acceder a la televisión, a través de dos esfuerzos, uno de ellos realizado por la Junta a través del programa andino de televisión, que permitió proyectar una imagen

de lo que era la subregión en sus diferentes vertientes culturales, sociales, políticas, productivas, turísticas y educativas. Otro esfuerzo en este mismo medio de comunicación social fue realizado por el Convenio Andrés Bello, que promovió, con el aporte de los Estados, la serie de programas denominada Expedición Andina que hizo posible, también, difundir aspectos culturales de la integración.

Por otro lado, la Junta ha mejorado su información técnica y logrado, de esta forma, mantener un flujo documental hacia organismos especializados, que deben manejar información estadística y tecnológica, relacionada con las actividades del proceso y con la realidad económica de los países miembros.

Otro aspecto en el cual la Junta ha comenzado a realizar una tarea positiva es en relación con las Facultades o Escuelas de Comunicación Social de los países de la subregión. La primera etapa ha permitido una toma de contacto, reflexivo y analítico entre tales entidades. La confrontación de pareceres, el mutuo intercambio de informaciones y experiencias, permite contar con una base mínima para emprender iniciativas de mayor alcance, destinadas a otorgar la necesaria importancia a nivel de tales organismos de educación superior a los temas de la integración. Es por tanto recomendable que al enfatizar las relaciones con tales centros superiores, la Junta proporcione el apoyo técnico necesario para mejorar o implementar cursos relacionados con la integración para los comunicadores sociales de la subregión.

d.- El flujo de información.

Una simple lectura de los diarios y revistas de la subregión andina muestra, en relación con el tema de la integración, un alto nivel de dependencia de las agencias informativas internacionales.

Prácticamente la totalidad de las noticias que circulan sobre la marcha del Grupo Andino, proviene de entidades informativas cuyo tratamiento noticioso e interpretación de los problemas corresponde a una óptica distinta que aquella planteada por los países andinos. Al igual que en el ámbito económico, en materia informativa la relación norte-sur resulta contraria a los intereses de los países pobres.

El hecho de que las fuentes principales de información sean las agencias noticiosas, determina que en la opinión pública de la subregión pierda importancia el tema de la integración o que se magnifiquen sus problemas y limitaciones. En otras palabras, se proyecta una permanente imagen como consecuencia de la cual se crea en grandes sectores de la opinión pública la creencia que no resulta posible cohesionar esfuerzos y llevar a cabo acciones integradoras con posibilidades de éxito. Buena parte de la reducida capacidad de respuesta del proceso integrador frente al desafío político es consecuencia del tratamiento informativo, del manejo noticioso sobre los temas de la integración.

Aun cuando esta materia ha sido señalada en múltiples oportunidades como uno de los factores que determina una suerte de dependencia cultural, pocos han sido los resultados efectivamente logrados para alterar las tendencias en relación con los flujos de información. Hace algunos años, con un gran costo, la Junta del Acuerdo de Cartagena inició un proceso destinado a alimentar, a través del telex, a los denominados organismos de enlaces de los países miembros para que estos, a su vez, distribuyeran, a nivel nacional, las principales informaciones sobre la integración, desde el punto de vista de los países andinos. Este esfuerzo no tuvo, lamentablemente, resultados positivos y los frutos de la inversión no correspondieron al esfuerzo técnico y financiero realizado. Posteriormente, se planteó como una necesidad altamente prioritaria la de establecer una gencia informativa regional destinada, dentro del marco del trabajo por conseguir un nuevo orden informativo internacional, una fuente más confiable, alternativa, para la información en relación con el proceso integrador. Tal iniciativa, lamentablemente, no pudo culminar en un proyecto viable y específico.

De manera tal que en materia de tratamiento informativo el Grupo Andino continúa reposando sobre las agencias internacionales. Además en los medios de comunicación social existentes en la subregión tiene que confrontar con los intereses de los grupos económicos, financieros y políticos que los controlan, muchos de los cuales, por convicción nacionalista mal entendida o intereses sectoriales, están opuestos a los avances de la integración. En muchos casos tales grupos expresan, en posiciones editoriales o en el tratamiento informativo, su cuestionamiento frontal no solo a los meca-

nismos vigentes, establecidos por el Acuerdo de Cartagena, a determinados proyectos e iniciativas sino que, inclusive, cuestionaron por entero el planteamiento integrador. Algunas opciones fundamentales adoptadas con carácter político, como el régimen común de tratamiento al capital extranjero, merecieron consideraciones críticas y planteamientos que, en la mayoría de los casos, coincidirían con los puntos de vista expresados por las empresas transnacionales. En otros, ante la apertura a la competencia comercial en el ámbito de la subregión, se asume una permanente defensa de determinados sectores que podrían sentirse afectados por tal competencia, creando en el ánimo de la opinión pública sentimientos adversos a los productos originarios de la subregión andina, asimilándolos, como elementos de competencia, a aquellos otros que provienen de naciones altamente industrializadas.

Otro factor que merece ser considerado al tratar acerca del flujo de la información, concierne a la falta de una estrategia coherente y persistente, destinada a lograr mecanismos de comunicación social adecuados para los grupos sociales mayoritarios. La radio, los periódicos de circulación restringida, los mecanismos informativos destinados a las poblaciones marginales o a los grupos sociales organizados de circulación restringida, los mecanismos informativos destinados a las poblaciones marginales o a los grupos sociales organizados, no tienen forma de acceder a la información sobre la integración. De tal forma, tan importantes segmentos de la sociedad de los países andinos permanecen marginados, en cuanto concierne a su grado de información y compromiso en relación con la integración subregional. Ello debido en buena parte a la carencia de adecuados mecanismos de comunicación social. En consecuencia se presenta en tales sectores una falta de participación política y, en consecuencia, debilitándose la posibilidad de lograr la integración de los sectores marginales y mayoritarios de la población de los países andinos.

e.- El papel de los Estados.

Los países del Grupo Andino deben compatibilizar la orientación política impresa al proceso integrador con acciones concretas en el ámbito de la comunicación social. No es posible profundizar la tarea integradora, conseguir un mayor grado de adhesión de los ciudadanos y de las instituciones si, en forma simultánea, no se es-

tablecen adecuados canales de información y difusión.

En los países andinos, sociedades democráticas y representativas, en las cuales el libre manejo de la información constituye uno de los elementos tipificadores del orden político, el papel y la tarea de los Estados resulta, sin duda alguna, complejo. La información oficial, o manipulada desde los centros del poder, no tiene credibilidad. Por el contrario, genera rechazo y reacciones adversas, en los diversos sectores, no solo de los medios de información sino, además, en la sociedad. La información dirigida, regimentada, proveniente de un gran centro estatal de difusión no tiene, según lo acredita la experiencia, el poder de convencimiento necesario. Por el contrario, podría debilitarse más aún la confianza en el proceso integrador, en la hipótesis de que los Estados, de manera directa, asumirían la tarea de diseminar la información sobre la marcha del proceso andino de integración, a partir de una verdad oficial, que no admitiera el pensamiento crítico y los diferentes criterios y enfoques noticiosos que solo pueden conseguirse con el respetable ejercicio de la libertad de prensa y de información.

Por esta razón, considero que los Estados nacionales de los países andinos tienen que realizar una labor permanente en tres frentes, a saber: (i) político, (ii) técnico y (iii) comunitario. Una adecuada combinación de estos tres niveles de acción permitirá el perfeccionamiento de la labor del poder público, en cuanto concierne a un incremento cualitativo de su papel para promover, a través de la información, el desarrollo del proceso integrador.

Analizaremos, en forma separada, cada uno de estos tres niveles de acción.

En materia política los Estados deben promover, en primer término, la creación de Consejos de Comunicación Social a nivel de cada uno de los países, con la participación activa de los organismos representativos de los profesionales del periodismo, para analizar, en forma permanente, tanto las opciones de desarrollo comunitario como los planteamientos nacionales en materia de la integración andina. Esta labor debe ser permanente y democrática para tener, de esta manera, una permanente vinculación entre las políticas de los medios de comunicación social, en materia de tratamiento del tema de la

integración y una óptica más autónoma de los criterios expuestos por las agencias noticiosas internacionales o por los grupos de interés sobre el Grupo Andino.

Deben así mismo fortalecerse las instituciones destinadas al análisis, estudio y discusión sobre los temas integradores. Particular importancia debe otorgarse al apoyo de organismos tales como el CIESPAL, que han desarrollado, durante muchos años, una tarea destinada a perfeccionar el nivel profesional de los comunicadores sociales de la subregión y, además, a crear conciencia, sobre la base de estudios en profundidad, sobre la estrecha vinculación entre el desarrollo, el progreso social y el empleo de los medios de comunicación.

Por último, en el nivel político, los Estados deben abrir al debate el tema de la integración, sacándolo de los círculos relativamente reducidos y elitistas en los cuales se ha desenvuelto en el pasado, con el propósito de conseguir, a través de este esfuerzo democrático y participatorio, una mayor adhesión de todos los sectores nacionales, al esfuerzo integrador. Particular importancia debe adquirir el análisis serio que utilice como canales los medios de comunicación social y la tarea de los profesionales del periodismo. Se estará logrando, de tal forma, crear un mecanismo adecuado para diseminar, dentro de la sociedad, la información sobre la integración, pero con sentido crítico, con perspectiva política, con aporte para la tarea de creación del futuro.

La circunstancia es propicia para promover el debate político en los medios de comunicación, por cuanto las opciones que deben afrontar los países andinos en el futuro cercano, tienen un elevado componente ideológico. Según han acordado los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino, durante el mes de diciembre de 1985, deberán adoptarse un conjunto de importantes decisiones para reorientar al proceso: establecer nuevos mecanismos integradores, particularmente en los ámbitos industrial, comercial y tecnológico; definir líneas comunes para establecer el marco de relaciones externas; impulsar el desarrollo, dentro del marco de la integración, de los países de menor desarrollo económico relativo. Respuestas nuevas a los problemas permanentes derivados del subdesarrollo. Forma distinta, creativa y vigorosa de aproximarse, libres de los modelos neoliberales, a una realidad social y económica que exija respuestas y soluciones.

Un segundo nivel de acción es el de carácter técnico, en el cual le corresponda a los Estados adoptar una serie de decisiones para promover el desarrollo de la integración a través de la información. En este nivel son tres las prioridades fundamentales, a saber:

- a) Reactivar el proyecto para la creación de una agencia de noticias informativas subregional, que tenga como propósito no solo distribuir la información relativa a la marcha de la integración andina sino que, además, permita lograr, de manera progresiva, un desplazamiento de los flujos de información actualmente concentrados en porcentaje abrumador en las agencias noticiosas internacionales, hacia noticias procesadas, elaboradas y analizadas desde la óptica del mundo en desarrollo y, más concretamente, de los países andinos. La creación de esta agencia permitirá mejorar el nivel informativo y la seriedad con la cual se tratan los temas que interesan al desarrollo económico y social, así como la evolución política de nuestros países. Además, tendrá como resultado inmediato, como consecuencia directa, una toma de conciencia en la población que, debidamente informada, recuperara confianza sobre las posibilidades que tienen los países bolivarianos de alcanzar el desarrollo sobre bases más autónomas.
- b) La promoción de la comunicación social hacia los sectores mayoritarios de la población y grupos sociales organizados. En este sentido, los diversos organismos que conforman el sistema andino de integración deberían cohesionar sus esfuerzos para lograr, bajo la dirección de la Junta del Acuerdo de Cartagena, y con la participación de los Estados nacionales, crear todo un sistema que haga posible que en todas las comunidades de base, centros educativos y otros organismos sociales, se conozcan las realidades de nuestros países, los avances, las dificultades, las frustraciones y posibilidades de la integración.
- c) Los Estados deben incrementar los recursos destinados a la formación y capacitación de los comunicadores sociales, para lograr, de esta manera, un mayor nivel técnico en el tratamiento de las informaciones relativas a la integración andina. Sobre este particular cabe subrayar el hecho que para conseguir tales resultados deben incrementarse los recursos presupuestales dis-

ponibles a nivel de los centros universitarios y de formación superior, para que estos puedan asumir, en forma adecuada, su responsabilidad en la tarea de fortalecer la conciencia crítica y el conocimiento acerca de las realidades nacionales y subregionales. El intercambio de profesionales, el facilitar la vinculación directa entre los medios de comunicación social de la subregión constituyen, también, modalidades para conseguir este objetivo de elevar el nivel profesional y técnico de los comunicadores sociales y de los medios de comunicación de los países andinos.

El último nivel en el cual deben actuar los Estados para conseguir fortalecer el proceso es el comunitario, es decir en los órganos de la integración y, particularmente, de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Son tres las áreas comunitarias en las cuales deben los gobiernos de los países miembros del Grupo Andino enfatizar sus opciones, para consolidar la comunicación social como un medio para lograr un aumento de la conciencia política. En primer término, a través de un apoyo presupuestal que se refleje en una mayor asignación de fondos al órgano técnico comunitario, a fin de que este incremente de manera significativa los recursos asignados a la comunicación e información pública. En segundo lugar, el aumentar el nivel de información nacional sobre la marcha de la integración, consolidando y fortaleciendo a los denominados organismos de enlace, a través de los cuales la Junta como órgano comunitario, se vincula con los países. Solo a través de este fortalecimiento nacional, pero con criterio comunitario, será posible alcanzar un mayor grado de penetración en la opinión pública. Por último, se debe efectuar una tarea destinada a lograr el refuerzo institucional de la Junta del Acuerdo de Cartagena, a fin de que esta tenga no solo una presencia de naturaleza técnica en los países miembros sino que, además, proyecte su tarea en el ámbito político, convirtiéndose, conforme lo manda el Acuerdo de Cartagena, en el factor fundamental, en el elemento de impulso y consolidación de la tarea integradora.

Finalmente cabe formular una última reflexión. La comunicación social no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir determinados objetivos. En la medida en que se utilizan las poderosas herramientas de la información para fortalecer y consolidar la conciencia integradora, será posible alcanzar un nivel político mayor,

una vigencia más efectiva y vigorosa de la integración en la economía y en la sociedad de los países miembros. Pero esa comunicación social no puede darse en el vacío sino que tiene que guardar una estrecha vinculación con los efectivos desarrollos de la integración. Es decir, adecuados mecanismos de información y de comunicación, con un proceso integrador en crisis, sin respaldo político, sin resultados concretos, se haría en el vacío. Es, por tanto, indispensable que los países de la subregión, ante la grave crisis financiera y económica, consecuencia de términos injustos de inserción en la economía internacional, consoliden y fortalezcan los criterios sobre la integración, como respuesta autónoma, como planteamiento ideopolítico indispensable para superar condiciones de subordinación y dependencia. Si estos resultados políticos se logran, los comunicadores sociales tendrán los elementos de juicio necesarios para ayudar a crear y fortalecer una conciencia integradora en los ochenta millones de habitantes del Grupo Andino y lograr, de esta forma, avanzar hacia el umbral del siglo XXI con nuevas esperanzas, con renovadas fuerzas para afrontar el reto del desarrollo con justicia.